



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE

INFORME DE GESTIÓN Y RECURSOS EJECUTADOS



CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ANTONIO ANTE Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ANTONIO ANTE Nro. 002-2016-GADM-AA-PS

1. Antecedentes.-

Previo al cumplimiento de la normativa legal vigente con fecha catorce de enero de 2016, se suscribe el Convenio Nro. 002-2016-GADM-AA-PS entre el GADM-AA y CCPD-AA, en el cual en atención a lo "establecido en los Convenios de Cooperación Económica, suscritos entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, y el CCPD-AA; Nro. DI-01-10D01-03065-D, para la implementación de Servicios de Desarrollo Infantil y Nro. PD-01-10D01-03044-D, para la implementación de Servicios para Personas con Discapacidad, como también que se ejecuta en convenio GADM-AA-CCPD-AA el proyecto de atención en el hogar y comunidad al Adulto Mayor"

Se cuenta con la Certificación de Disponibilidad de Fondos N°002-GADM-AA-DF-P, en la partida Presupuestaria N° 367.7.8.02.04.01, denominada "PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL", con fecha 12 de enero del 2016, emitida por la Dirección Financiera del GADM-AA y firmada por el Economista Gerson Amaya Taboada.

2. Plazo de ejecución.-

La ejecución del Convenio Nro. 002-2016-GADM-AA-PS rigió a partir de la fecha de suscripción, es decir, del 14 de enero de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2016.

3. Objetivos y metas por proyecto alcanzadas.-

Con la finalidad de dar cumplimiento al objeto del Convenio Nro. 002-2016-GADM-AA-PS "brindar el apoyo y la cooperación necesaria al CCPD-AA, cuyo fin es de la vigilancia, exigibilidad y protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón, dentro del marco de sus competencias, articulando la gestión eficaz y eficiente con los órganos que lo integran, y básicamente con el Patronato de Desarrollo Social"; el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante desarrolló los siguientes proyectos dirigidos a grupos de atención prioritaria:

- Proyecto de Desarrollo Infantil
- Proyecto para Personas con Discapacidad
- Proyecto atención en el hogar y la comunidad al Adulto Mayor

Proyecto de Desarrollo Infantil

Objetivo General.

Brindar una atención de calidad para la promoción del Desarrollo Infantil Integral de las niñas y niños de 12 a 36 meses de edad y por excepcionalidad a niñas y niños de 3 a 11 meses cuyas familias se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza o en situaciones de riesgo y vulnerabilidad, con la responsabilidad de la familia, la corresponsabilidad de la comunidad y el Estado, en articulación intersectorial.

Objetivos específicos

- Alcanzar el máximo desarrollo integral posible en los ámbitos motrices, socio afectivo, intelectual, de la comunicación y el lenguaje en las niñas y niños de 12 a 36 meses, mediante procesos educativos de calidad, teniendo en cuenta la diversidad cultural, la equidad de género e inclusión, así como las necesidades educativas especiales.
- Brindar asistencia alimentaria-nutricional a través de cuatro ingestas diarias garantizando su calidad.
- Fortalecer la participación de la familia y de los distintos actores de la comunidad en el desarrollo integral de las niñas y niños que en ella conviven.
- Promover las relaciones de carácter intersectorial entre los diferentes ministerios, organizaciones, instituciones, asociaciones públicas y privadas, en beneficio del desarrollo integral a la primera infancia.
- Garantizar el cumplimiento de las acciones de atención primaria de salud a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad y por excepcionalidad de 3 a 11 meses según la normativa de atención a la niñez en coordinación con las unidades operativas del Ministerio de Salud Pública MSP.

Actividades Realizadas

- Se da inicio al año escolar en los diferentes Centros Infantiles, recibiendo a los niños y niñas comprendidas entre las edades de 12 a 36 meses de edad.
- Se realiza reuniones con padres de familia en cada uno de los centros infantiles para proceder a conformar los comités de gestión que serán quienes colaboren para el mejoramiento de los centros infantiles.
- Revisión de planificaciones pedagógicas a todas las educadoras de cuidado diario de los centros infantiles.
- Reporte de asistencia de las educadoras de las educadoras de cuidado diario.
- Adquisición de material didáctico para cada uno de los centros infantiles.
- Adquisición por catálogo electrónico de material fungible y de aseo para todos los centros infantiles.
- Mantenimiento en cada uno de los centros infantiles verificando instalaciones eléctricas, revisión de fugas de agua potable, revisión de



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



extintores, podado del césped, limpieza de las huertas, arreglo del lugar del arenero.

- Entrega de prendas de protección asistentes de cuidado diario de todos los centros infantiles.
- Elaboración de informes mensuales de actividades realizadas.
- Reunión en el Centro de Salud Atuntaqui, con todos los integrantes del Comité de Salud Antonio Ante, en donde se planifica el control de pesa y talla de todos los niños y niñas que asisten a los centros infantiles.
- Reunión con las 10 coordinadoras de los centros infantiles, revisando planificaciones de las educadoras, sugerencia de menús de alimentación para distribución de los alimentos.
- Inspección de los lugares donde se elaboran los alimentos que son distribuidos en todos los centros infantiles.
- Arreglo y adecuación del lugar donde funciona el centro infantil Vicentinos.
- Adquisición por catálogo electrónico de mobiliario y menaje para los 10 centros infantiles.
- Atención odontológica de los niños y niñas de los centros infantiles.
- Compra de materiales de construcción (etemit, baños, lavabos, canecas de pintura, tablas triple, metros de baldosa, etc.) para los 10 centros infantiles.
- Agasajo Navideño en todos los centros infantiles, en donde se entregó confites y galletas y juguetes a todos los niños y niñas.
- Programa de Navidad con todas las educadoras y coordinadoras de los Centros Infantiles.
- Pedidos de pago para las diferentes adquisiciones realizadas.
- Elaboración de propuestas para la realización de las diferentes actividades programadas en el POA.
- Actualización del sistema de Gobierno por Resultados (GPR)

Capacitaciones

- Taller de salud emocional a través de risoterapia con todas las educadoras de los centros infantiles.
- Capacitación a las educadoras de cuidado diario de los centros infantiles en tema e vulneración de derechos, maltrato infantil.
- Evaluación psicológica a las educadoras de los centros infantiles, realizada por el Magister en psicología clínica Marco Jaramillo.
- Terapia a las educadoras que arrojaron en la evaluación psicológica problemas emocionales.

Metas alcanzadas

- Asegurar el desarrollo infantil integral de los 430 niños y niñas menores de tres años prioritariamente a aquellos en situación de pobreza y extrema pobreza para el ejercicio pleno de sus derechos.

- 430 niñas y niños de 12 a 36 meses atendidos en la modalidad de CIBV diariamente.
- 430 niños recibieron alimentación saludable a través del servicio de externalización
- 860 familias involucradas en acciones de desarrollo infantil
- 10 comités de gestión que promueven las interrelaciones locales.
- Educadoras de cuidado diario capacitadas en temas referentes al desarrollo integral del niño.

Proyecto para Personas con Discapacidad

Objetivo General

Ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, protección especial y personas con discapacidad, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.

Objetivos específicos

- Implementar servicios de atención integral a personas con discapacidad que potencien las habilidades, aptitudes, capacidades y conocimientos necesarios para generar autonomía, acceso al libre ejercicio de derechos y una vida plena a las personas con discapacidades.
- Articular interinstitucionalmente servicios de rehabilitación funcional para personas con discapacidad.
- Brindar asistencia alimentaria nutricional a través de cuatros ingestas diarias garantizando su calidad.
- Fortalecer la participación de la familia y de los distintos actores de la comunidad en el desarrollo integral de las personas con discapacidad.
- Implementar servicios de atención, acompañamiento, capacitación a las personas cuidadora para el ejercicio pleno de sus derechos.
- Fortalecer el sistema de servicios públicos para personas con discapacidad.

Actividades realizadas

En el transcurso del año se realizarán diferentes actividades encaminadas a cumplir con los objetivos y metas propuestas. Mismas que a continuación se detalla:

- Capacitación al personal del proyecto de atención a personas con discapacidad en características definidas por tipo de discapacidad.
- Adquisición de materiales para actividades en visitas domiciliarias.
- Visitas domiciliarias.
- Entrega de canastillas de víveres cada dos meses.
- Talleres dirigidos a las personas con discapacidad, así como, a los cuidadores de dichas personas.
- Bailo terapias quincenales.



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



- Reuniones de trabajo con el comité de gestión local para apoyo a personas con discapacidad.
- Apoyo y seguimiento en el cumplimiento de los planes de trabajo.
- Coordinación con organismos competentes.

Capacitaciones

- Seminario Taller: "Áreas de Intervención para Favorecer el Desempeño de la Población en Condición de Discapacidad"

Metas alcanzadas

- Personal del Proyecto de Atención a personas con discapacidad se encuentra capacitado.
- Se adquirió los materiales necesarios e indispensables para que los promotores sociales realicen las visitas domiciliarias de manera correcta.
- Se realizó las visitas domiciliarias, según dicta la Norma Técnica de Discapacidades, es decir visitas a cada beneficiario que consta de 2 horas por dos veces al mes.
- Se realizó la entrega de canastillas de víveres a cada uno e los beneficiarios del proyecto, esta entrega se la realiza cada dos meses por lo que en este último cuatrimestre se realizó dos entregas en los meses de octubre y diciembre.
- Se realizó talleres dirigidos a las personas con discapacidad, en temas de primeros auxilios y seguridad ciudadana, así como también se dictó talleres de cuidado al cuidador a los familiares de los beneficiarios.
- Se realizó bailo terapias con los beneficiarios y con sus familiares, momento recreativo que gusta mucha de los asistentes.
- Se realizó la reunión con el comité de gestión local de apoyo a personas con discapacidad, en donde se llegó a un acuerdo donde el comité de gestión local ayudaría a la realización de los eventos que se darán en el mes de diciembre, tales como, el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y el evento por el Agasajo Navideño.
- Se realiza controles de seguimiento a los promotores sociales, para verificar la realización de su trabajo correcto en campo y oficina.
- Mediante la Red de Apoyo a personas con discapacidad, se coordinó con los diferentes organismos que la conforman, en donde, se quedó de acuerdo con la colaboración que prestarán sus instituciones para la realización de los eventos a realizarse en diciembre.

Proyecto atención en el hogar y la comunidad al Adulto Mayor.-

Objetivo general

Ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, protección especial y adulto mayor, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.

Objetivos específicos.-

- Planificar y ejecutar la planificación operativa en cada una de las parroquias del cantón Antonio Ante.
- Facilitar y/o participar en reuniones y talleres, con el apoyo de las instituciones de salud, bomberos, policía nacional y demás afines.
- Planificar con el equipo técnico las actividades para cumplir con lo establecido en el POA 2016.
- Mejorar el nivel de autonomía, habilidades y relaciones interpersonales de las personas adultas mayores.
- Brindar capacitación a los AM través de charlas sobre salud y nutrición además de fomentar la práctica de actividades deportividad con la finalidad de mejorar su calidad de vida.
- Fortalecer la integración y participación social, comunitaria y familiar de las personas adultas mayores.
- Fortalecer la integración y participación social, comunitaria y familiar de las personas adultas mayores.

Actividades Realizadas

- Planificación quincenalmente con los promotores del proyecto Adulto Mayor las diferentes actividades a realizarse en cada una de las parroquias.
- Ejecución de las diferentes actividades previstas de acuerdo a lo establecido en el POA 2016.
- Coordinación con los promotores de campo en cuanto a las diferentes novedades presentadas.
- Talleres de motricidad fina, en la cual a través de la técnica del ensartado con la finalidad de fortalecer sus habilidades y destrezas, además de relacionarse entre ellos y con el entorno, convirtiéndose en un espacio para expresar sus pensamientos y emociones.
- Talleres de bailoterapia, actividad deportiva que permite mejorar su calidad de vida y prevenir cierto tipo de enfermedades.
- Taller sobre alimentación y nutrición en las personas adultas mayores.
- Atención médica a los beneficiarios de la parroquia Andrade Marín con la ayuda del personal médico del Subcentro de Salud.
- Homenaje a las personas Adultas Mayores que forman parte de nuestro proyecto, con motivo de celebrar el Día del Adulto Mayor, actividades que fueron realizadas por el CCPD-AA y el Patronato Provincial de Imbabura respectivamente.
- Talleres de pintura, en la cual los beneficiarios pudieron fortalecer su motricidad fina, habilidades y destrezas, además de relacionarse entre ellos y con el entorno, convirtiéndose en un espacio para expresar sus pensamientos y emociones.



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



- Charla educativa sobre Salud Preventiva con el tema "Los químicos en los alimentos"
- Controles oftalmológicos a los beneficiarios adultos mayores en la campaña "Miradas de esperanza", actividad realizada por el Patronato Provincial de Imbabura en coordinación con la Jefatura de Desarrollo Social y Patronato.
- Reunión y coordinación con la Srta. Reina del cantón y autoridades de las diferentes y parroquias del cantón en lo referente a la entrega de fundas navideñas.
- Agasajo navideño a los beneficiarios del proyecto.

Metas alcanzadas

- Los beneficiarios del Proyecto Adulto Mayor han creado conciencia sobre la importancia de realizar alguna actividad deportiva y que cambiar sus hábitos alimenticios mejoran su calidad de vida.
- Se ha logrado consolidar el equipo técnico del proyecto Adulto Mayor mediante charlas realizadas con la finalidad de que tenga un panorama claro del objetivo del proyecto.
- Las actividades desarrolladas en los talleres de motricidad fina y bailoterapia permitió fortalecer las habilidades manuales, cognitivas y físicas en los beneficiarios del proyecto.
- Las reuniones en los diferentes talleres permite una inclusión social, actividades que brindan un espacio donde pueden socializar, interactuar y compartir momentos de sano esparcimiento.
- A través de las campañas de Salud Preventiva y Miradas de Esperanza coordinada con el Patronato Provincial de Imbabura se logró realizar un control médico y entrega de medicina de forma gratuita, a la prevenir ciertos tipos de enfermedades así como también que varios de los beneficiarios tengan obtengan de manera gratuita lentes de lectura, descanso y distancia.
- Se logró concientización en la ciudadanía que las personas adultas mayores merecen respeto, dedicación y cariño.

Beneficiarios.-

Una vez que se ejecutó los proyectos mencionados y en cumplimiento de los objetivos planteados y las se logró beneficiar a 720 personas entre niños, niñas, personas con discapacidad y adultos mayores distribuidos de la siguiente manera:

PROYECTO	BENEFICIARIOS
Desarrollo Infantil	430 Niños/as de 12 A 36 Meses
Personas con Discapacidad	90 Personas con Discapacidad
Atención en el hogar y la comunidad al Adulto Mayor	200 Personas Adultas Mayores

4. Ejecución Presupuestaria por Proyecto.-

El convenio Nro. 002-2016-GADM-AA-PS, fue suscrito por un valor de USD \$ 200,031.80. El monto asignado para el tercer desembolso es de 50.007.93 al cual se sumó 19.053,02 el saldo no ejecutado en el segundo desembolso dando un total de 69.060,95 de los cuales se ejecutó el 72% dentro de los proyectos desarrollo infantil, personas con discapacidad y atención en el hogar y la comunidad, reflejando de esta manera un monto no ejecutado por el valor de 21.860,62 de conformidad al siguiente detalle

PROYECTO	MONTO PRESUPUESTADO TERCER DESEMBOLSO	MONTO NO EJECUTADO O SEGUNDO DESEMBOLSO	TOTAL MONTO PRESUPUESTADO TERCER DESEMBOLSO	MONTO EJECUTADO O	SALDO NO EJECUTADO O
Desarrollo Infantil	\$ 31.454,02	\$9.828,69	\$41.282,71	\$22.030,48	\$19.252,23
Personas Con Discapacidad	\$3.480.17	\$8.574,91	\$12.055.08	\$9.618.17	\$ 2.436,91
Adultos Mayores	\$15.073.74	\$649,42	\$15.723,16	\$15.551,68	\$171.48
Total	\$50.007,93	\$19.053,02	\$69.060,95	\$47.200,33	\$21.860.62

5. Conclusiones.-

Se ha realizado la ejecución de las actividades y acciones planificadas en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES; durante el año 2016 de acuerdo a la norma Técnica establecida para los Proyecto Desarrollo Infantil y Personas con Discapacidad de Septiembre a Diciembre y atención en el hogar y la comunidad al Adulto Mayor desde Julio a Diciembre, con el fin de atender con calidad y calidez a estos grupos de Atención Prioritaria.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos esta cumpliendo con el convenio en cuanto a cobertura y el desarrollo de las actividades propuestas en los Proyectos ejecutados y en concordancia al Convenio suscrito.

La coordinación entre el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Antonio Ante, el Gobierno Descentralizado del Cantón Antonio Ante, el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, las familias de los beneficiarios de los proyectos, actores locales y comunitarios, permitieron mejorar el trabajo de los coordinadores, así como de los promotores sociales en beneficio de la ciudadanía en general.



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



6. Recomendación.-

Esta entidad al ser una entidad que trabaja en beneficio de los grupos de atención prioritaria conoce la imperiosa necesidad de continuar con la ejecución de las actividades previstas en los diferentes proyectos es por ello que es necesario que a la brevedad posible delegue a quien corresponda, realizar el tercer desembolso para el cumplimiento de actividades de acuerdo a los poas de los proyectos

Atentamente,

MSc. Marcelo Cadena
SECRETARIO EJECUTIVO CCPD-AA



Anexos.-

Ejecución Presupuestaria por Proyecto
Resumen de Gastos por Proyecto

